

Repara tu Deuda Abogados cancela 16.000€ en Alcalá de Henares (Madrid) con la Ley de Segunda Oportunidad

La exonerada, con los ingresos que percibía en la empresa en la que trabajaba, no llegaba a final de mes y decidió solicitar préstamos

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar a una mujer en Alcalá de Henares (Madrid) una deuda que ascendía a 16.000 euros aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "la deudora estaba prestando servicios en una empresa. Como no obtenía los suficientes ingresos para hacer frente a los gastos esenciales, se vio obligada a solicitar préstamos con el fin de llegar a final de mes, pensando que la situación iba a mejorar rápidamente".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Alcalá de Henares (Madrid) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados inició su actividad en septiembre de 2015, precisamente el mismo año en el que entró en vigor la ley en España. En la actualidad, el despacho ha logrado superar la cantidad de 180 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes a través de la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 20.000 personas que han confiado en sus servicios para poner fin a sus problemas de deudas. Algunos de los que han conseguido su cancelación se ponen en contacto con otros amigos, familiares y conocidos para que comiencen el proceso cuanto antes.

Para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, el bufete se adapta siempre al cliente. "Muchas personas no pueden hacer frente a los honorarios que les solicitan algunos abogados. Nosotros ofrecemos diferentes modalidades de pago para ayudarles en sus circunstancias económicas", explican los abogados.

Por otro lado, el despacho también ofrece de forma alternativa la posibilidad de analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. El objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Alcalá de Henares \(Madrid\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>